



Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 144774

II. AUTORIDADES Y PERSONAL B. Oposiciones y concursos

•

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

22279 Resolución de 28 de octubre de 2025, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 36.1.e) del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear aprobado por el Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, conforme al anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por el personal funcionario que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Las solicitudes serán dirigidas al Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente resolución, y deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.

La presentación de las solicitudes se realizará a través del portal Funciona, Espacio SIGP, Mis Servicios de RR. HH, Solicitudes de Recursos Humanos, Convocatoria libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

Excepcionalmente, en caso de no poder presentar la solicitud por este medio, se podrá realizar a través de la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear. Para ello es preciso acceder al sitio https://sede.csn.gob.es/Sede20/home.html apartado Registro General y Recursos del menú - Otros Trámites (en la parte inferior de la página de inicio) y asimismo se pueden registrar y enviar electrónicamente los documentos dirigidos al CSN a través del Registro Electrónico General de la AGE (o Registro Electrónico Común) siguiendo la ruta: https://sede.administracion.gob.es/, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

cve: BOE-A-2025-22279 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 265





Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 144775

Cuarta.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Años de servicio y puestos de trabajo desempeñados haciendo constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.
- c) Estudios y cursos realizados cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Quinta.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o impugnarlo directamente, mediante recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 28 de octubre de 2025.—El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, P. D. (Resolución de 20 de octubre de 2023), el Secretario General, Pablo Martín González.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia – Localidad	Nivel	CE - Euros	GR / SB	Admon.	Agrup. Cuerp.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD NUCLEAR. SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA. JEFE/JEFA DE ÁREA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (766736).	MADRID. MADRID.	28	31.249,54	A1	A4	EX30			
2	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA. SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL. COORDINADOR/COORDINADORA TÉCNICO/TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIÓLÓGICA OPERACIONAL (5472245).	MADRID. MADRID.	29	29.254,82	A1	A4	EX30			

cve: BOE-A-2025-22279 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 265





Núm. 265

Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 144776

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia – Localidad	Nivel	CE - Euros	GR / SB	Admon.	Agrup. Cuerp.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SECRETARIA GENERAL DEL.CONSEJO SEGUR. NUCLEAR. SUBDIRECCION DE PERSONAL Y ADMINISTRACION. JEFE/JEFA DE AREA DE PERSONAL (1368127).	MADRID. MADRID.	28	25,364.78	A1	AE	EX11			

Observaciones:

A4: Personal funcionario propio del Consejo de Seguridad Nuclear y de la Administración del Estado.

AE: Administración del Estado.

EX11: todos los cuerpos y escalas excepto sector docencia, investigación, sanidad (no afecta al personal estatutario de funciones administrativas regulado artículo 12,3 del Estatuto de Personal no Sanitario de la S.S.), instituciones penitenciarias y transporte aéreo y meteorología.

EX30: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto los correspondientes a la clave 16 (Sector de Instituciones Penitenciarias).

cve: BOE-A-2025-22279 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 265

Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 14477

ANEXO II

DATOS PERSONALES:	

Primer apellido				Segundo Apellido					Nombre				
D.N.I.	Escal	City and de					 n administrativa						
D.N.I.	ESCAL	d			- 3	Situacion	ı aumır	aministrativa					
N.R.P.	•	Domi	nicilio, calle y número										
										T 1/6			
Localidad				Provincia						Teléfono de contacto			
				1					II.				
DESTINO ACTU	AL:							G	irado c	onsoli	idado:		
Ministerio/C	Organism	0	С	Centro directivo				Localidad			Provincia		
Puesto de trabajo				Niv	Nivel Fe			echa de posesión			Complemento específico		
				1									
SOLICITA: Ser a	admitido	a la conv	vocato	ria públic	a para p	rovee	r pu	estos de	trabaj	o, por	el sistema de libre		
desi	gnación,	anuncia	ada po	r Resoluc	ión de 1	fecha			(ВОЕ	E de .) para el		
pue	sto de tra	abaio sig	uiente	2:									
pue.		a.c.a, c o.g	, u. c. i e										
•													
Código del puesto Denor			enom	minación del puesto				Unidad					
Nivel	ecífico Localidad					lidad v	d y provincia						
,													
				En		a			. de		de 2025		
							(f	firma)					

SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 - MADRID

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X